



- b) Contratista: Santano Obras y Suministros, SL.
- c) Importe de adjudicación: 452.518,99, (21 % IVA incluido).
- d) Fecha de formalización: 26 de septiembre de 2014.

Mérida, a 6 de octubre de 2014. El Secretario General (PD Res. de 26/07/11, DOE n.º 147, de 01/08/11), ERNESTO DE MIGUEL GORDILLO.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RESOLUCIÓN de 8 de octubre de 2014, de la Secretaría General, por la que se hace pública la formalización del contrato de servicio de "Mantenimiento y limpieza del Museo Extremeño e Iberoamericano de Arte Contemporáneo de Badajoz (MEIAC), durante el periodo comprendido entre el 01/10/2014 y el 30/09/2015". Expte.: RI142MI12266. (2014062180)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Educación y Cultura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General (Régimen Interior).
- c) Número de expediente: RI142MI12266.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: Mantenimiento y limpieza del Museo Extremeño e Iberoamericano de Arte Contemporáneo de Badajoz (MEIAC), durante el periodo comprendido entre el 01/10/2014 y el 30/09/2015.
- c) Lote: No procede.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE n.º 154 de 11 de agosto de 2014.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Vía ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

- a) Presupuesto base de licitación: 147.467,01 €.
- b) Importe IVA (21 %): 30.968,07 €.
- c) Presupuesto total: 178.435,08 €.



5. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

- a) Fecha: 30 de septiembre de 2014.
- b) Contratista: Clece, SA.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe total: 171.408,60 € (IVA incluido).

Mérida, a 8 de octubre de 2014. El Secretario General (PD Res. de 02/08/2011, DOE n.º 154 de 10/08/2011), JORGE MATEOS MATEOS-VILLEGAS.

• • •

ANUNCIO de 3 de octubre de 2014 sobre acuerdo de admisión a depósito de la modificación de los Estatutos de la organización empresarial denominada "Asociación de Empresas de Ingeniería y Consultoría de Extremadura", en siglas "ASINCEX". Expte.: CA/216. (2014083526)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4, del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre depósito de los Estatutos de las organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, reguladora del derecho de Asociación Sindical, se hace público:

Que el día 19 de mayo de 2014, fue presentada solicitud de depósito de la modificación estatutaria aprobada en la Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 25 de abril de 2014, así como los nuevos Estatutos modificados, de la organización empresarial denominada "Asociación de Empresas de Ingeniería y Consultoría de Extremadura", en siglas "ASINCEX", entidad que tiene asignado el expediente de depósito número CA/216; cuyo ámbito territorial es de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y cuyo ámbito profesional, conforme al artículo 8 de su texto estatutario, integra a "las empresas de ingeniería y consultoría en todas sus especialidades".

Con fecha 23 de mayo de 2014 fue requerida formalmente por anomalías observadas que fueron subsanadas el 9 de junio de 2014 mediante la presentación de nuevos Estatutos y de nueva acta del acuerdo de modificación.

En el acuerdo expresado en el acta de la modificación estatutaria, aprobada en la Asamblea General Extraordinaria de la entidad, se procedió a dar nueva redacción al texto estatutario modificándose el artículo 2, referido al domicilio social, el artículo 9 que regula la condición de miembro de la asociación y los artículos 18 y 19 que regulan, respectivamente, la Asamblea General y la Junta Directiva.

Firman el citado acta de la Asamblea General Extraordinaria: D. Emilio González Zamora, en calidad de Presidente de la asociación, así como todos los demás representantes de las ocho empresas que integran la referida asociación.

Habida cuenta que la documentación así presentada cumple con todos los requisitos legales establecidos por las citadas normas.